

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
E.S.D.

Asunto: Otorgamiento de poder para proceso de registro de la marca "CONOS BUDAPEST" Mixta, clase 43 Int.

Solicitantes: GERMAIN BEDOYA ALBA
OLGA LIGIA MAYA TOLEDO

Apoderado: LEIDY TATIANA CARVAJAL VERA

GERMAIN BEDOYA ALBA, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.234.005 y **OLGA LIGIA MAYA TOLEDO**, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, identificada con cédula No. 29.509.543 actuando en nombre propio, por medio del presente escrito manifestamos a ustedes que conferimos:

PODER

Especial, amplio y suficiente a la Doctora **LEIDY TATIANA CARVAJAL VERA**, mayor de edad, abogada, identificada con cédula de ciudadanía número 1.098.763.082 de Bucaramanga y portadora de la Tarjeta profesional No. 335.117 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, con correo electrónico inscrito en el Registro Nacional de Abogados leidytcarvajal@outlook.com para que inicie y lleve hasta su terminación proceso de solicitud y registro de la marca comercial

"CONOS BUDAPEST" Mixta

Dicha marca comercial se usará para distinguir los servicios comprendidos en la clase 43 de la Clasificación Internacional de Niza.

Nuestra apoderada tendrá todas las facultades para el particular, especialmente para interponer recursos, contestar e interponer oposiciones, conciliar, transigir, desistir, cancelar, recibir, renunciar, sustituir y revocar sustituciones.

Atentamente,



GERMAIN BEDOYA ALBA
C.C. 80.234.005



OLGA LIGIA MAYA TOLEDO
C.C. 29.509.543

Acepto,

LEIDY TATIANA CARVAJAL
C.C. 1.098.763.082

T.P. No. 335.117 del C. S. de la J.